

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 442/2016

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2016.

VISTOS:

1. Memorándum N° 176/2016, de la Directora General de Finanzas a Asesoría Jurídica, por medio del cual solicita resolución que autorice el pago de membrecía de la Corporación Coral Universitaria de Chile, año 2016. Dejando constancia que este pago no corresponde sea financiado por giro a rendir.
2. Memorándum N° 255/2016 de Asesoría Jurídica a la Directora General de Finanzas.
3. Memorándum N° 149/2016 de la Vicerrectora Académica a la Directora General de Finanzas.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el pago de la suma de \$26.000.- (veintiséis mil pesos) a nombre de la **CORPORACIÓN CORAL UNIVERSITARIA DE CHILE**, correspondiente a la cuota anual 2016 de la membrecía de esta Casa de Estudios a dicha institución.
2. Impútese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del presupuesto vigente, centro de costo 10.899
3. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



Impútese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del presupuesto vigente, centros de costo 10.899.



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Auditoría Interna
Administración y Finanzas
Presupuesto
Tesorería
Contabilidad
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb